



ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
RG-FO-001

VERSION
006

FECHA: 5 de diciembre de 2025

ACTA N.º 002

LUGAR: Oncólogos del Occidente sede Centenario

CIUDAD: Armenia

NOMBRE DE LA REUNIÓN O COMITÉ: Reunión mensual con Asociación de Usuarios – Acompañamiento técnico SIAU.

ASISTENTES

N.º	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Jorge Alberto Cómbita Chacón	Presidente	
2	Henry Castro Jurado	Vicepresidente	
3	Luz Elena Villanueva	Secretaria	
5	Angélica María Franco Rojas	Líder SIAU	

TEMAS ORDEN DEL DIA

1	Verificación de Quorum
2	Lectura del acta anterior y seguimiento a compromisos.
3	Capacitación sobre Asociación de Usuarios como mecanismo de participación social en salud.
4	Renovación de la Asociación de Usuarios.
5	Elaboración y aprobación del reglamento interno de la Asociación de Usuarios.
6	Entrega de incentivos de participación.
7	Proposiciones y varios.
8	Cierre.

DESARROLLO

1	Verificación de Quorum: Se realizó verificación de Quorum contando con un 100% de los participantes convocados. Se da inicio al comité siendo las 09:00am.
2	Lectura del acta anterior y seguimiento a compromisos: se revisan los compromisos anteriores y se evidencia la participación en el Comité de Ética Hospitalaria por parte del representante de la Asociación de Usuarios contándose con su asistencia el día 13-11-2025. Así mismo, el día de hoy se lleva a cabo la reunión para realizar la elaboración y aprobación de los estatutos de la Asociación de Usuarios.
3	Capacitación sobre Asociación de Usuarios como mecanismo de participación social en salud: desde el SIAU se realiza capacitación dirigida a los integrantes de la Asociación de Usuarios sobre el tema "La Asociación de Usuarios como mecanismo de participación en salud", en el marco de la Política de Participación Social en Salud (PPSS). Se explica la importancia de este espacio como instancia de representación ciudadana y control social dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, conforme a lo establecido en el Decreto 1757 de 1994 y el Decreto 680 de 2016, que reglamentan la participación social en salud en Colombia. La Asociación de Usuarios es un mecanismo de participación social en salud, regulado por el Decreto 1757 de 1994 y actualizado mediante el Decreto 680 de 2016, el cual establece las disposiciones relacionadas con la



ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
RG-FO-001
VERSION
006

	<p>conformación, funcionamiento, renovación, responsabilidades y mecanismos de fortalecimiento de las asociaciones, en el marco de la Política de Participación Social en Salud (PPSS).</p> <p>Dichas normas promueven la participación organizada de los usuarios para garantizar la calidad, oportunidad, accesibilidad y pertinencia en la atención en salud, así como la defensa de los derechos y el cumplimiento de los deberes ciudadanos en el sistema.</p>
4	<p>Renovación de la Asociación de Usuarios: se llevó a cabo la renovación formal de la Asociación de Usuarios, quedando conformada para el periodo 2025-2027 de la siguiente manera por mutuo acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presidente: Jorge Alberto Cómbita Chacón• Vicepresidente: Henry Castro Jurado• Secretaria: Luz Elena Villanueva <p>Se evidencia su compromiso con los objetivos de la asociación y con la promoción de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios de salud.</p>
5	<p>Elaboración y aprobación del reglamento interno: En cumplimiento del Decreto 680 de 2016, durante la reunión se procedió a la elaboración y aprobación del Reglamento Interno de la Asociación de Usuarios, documento que establece los lineamientos para su organización, funcionamiento, periodicidad de reuniones, mecanismos de elección, deberes y derechos de los miembros, y principios éticos de actuación.</p>
6	<p>Entrega de incentivos: desde la oficina SIAU se realizó la entrega de certificados de participación como incentivo a los integrantes de la Asociación de Usuarios, en reconocimiento a su destacada participación, compromiso, esfuerzo y asistencia a los eventos y actividades desarrolladas durante el año 2025, en el marco de la Política de Participación Social en Salud (PPSS).</p>
7	<p>Proposiciones y varios</p>
8	<p>Cierre.</p> <p>Se da por terminado el comité siendo las 10:00am.</p> <p>Se programa próxima reunión para enero 2026.</p>

TEMA No.	COMPROMISOS			
1	Participar en el Comité de Ética Hospitalaria, representando a la Asociación de Usuarios.			
	RESPONSABLE PARA EJECUTAR	FECHA	EJECUTADO	PENDIENTE
	Representante de la Asociación de Usuarios	12 diciembre 2025		X



ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
RG-FO-001
VERSION
006

CONCLUSIONES

Se reconoció la importancia de la participación social como un derecho y un deber de los usuarios del sistema de salud, fundamental para la vigilancia, el control social y el mejoramiento continuo de los servicios.

- Los miembros de la Asociación reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento de los espacios de participación, especialmente desde su rol como representantes de la comunidad ante la institución prestadora de servicios de salud.
- Se evidenció la necesidad de continuar con procesos de formación y actualización permanente en normatividad, herramientas de participación y canales de interlocución con las entidades de salud.
- Se acordó socializar la información recibida con otros usuarios y actores comunitarios, con el fin de ampliar el alcance del conocimiento y fomentar una cultura de participación en salud más sólida y sostenible.

